



Asamblea General

Distr. general
19 de enero de 2018
Español
Original: inglés

Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

Sáhara Occidental

Documento de trabajo preparado por la Secretaría

I. Informe y buenos oficios del Secretario General

1. De conformidad con la resolución [71/106](#) de la Asamblea General, el Secretario General presentó a la Asamblea, en su septuagésimo segundo período de sesiones, un informe sobre la cuestión del Sáhara Occidental ([A/72/346](#)). El informe abarcaba el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 y contenía un examen de las actividades realizadas por el Secretario General en el ejercicio de sus buenos oficios.
2. Durante el período examinado, y en cumplimiento de la resolución [2285 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad, el 10 de abril de 2017 el Secretario General también presentó al Consejo un informe sobre la situación relativa al Sáhara Occidental ([S/2017/307](#)). En este documento de trabajo se resume ese informe y, en las secciones II y III, se presenta información adicional sobre el examen de la cuestión que realizaron el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, respectivamente.
3. En su resolución [2285 \(2016\)](#), el Consejo de Seguridad exhortó a todas las partes a que cooperaran plenamente con las operaciones de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), incluida su libre interacción con todos los interlocutores, y a que tomaran las medidas necesarias para garantizar la seguridad, así como la circulación sin trabas y el acceso inmediato, del personal de las Naciones Unidas y el personal asociado en la ejecución de su mandato, de conformidad con los acuerdos existentes. El Consejo también exhortó a las partes a que siguieran dando muestras de voluntad política y trabajaran en una atmósfera propicia al diálogo en sus negociaciones sobre el estatuto futuro del Sáhara Occidental. Solicitó al Secretario General que lo informase sobre la aplicación de la resolución, los problemas que afectaban a las operaciones de la MINURSO y las medidas adoptadas para resolverlos. El Consejo decidió prorrogar el mandato de la MINURSO hasta el 30 de abril de 2017.



4. En el informe presentado por el Secretario General al Consejo de Seguridad (S/2017/307) se trataron las novedades registradas desde su informe anterior, de fecha 19 de abril de 2016 (S/2016/355), y se proporcionó, entre otras cosas, información sobre la situación sobre el terreno, el estado y la marcha de las negociaciones políticas sobre el Sáhara Occidental, la aplicación de la resolución 2285 (2016), y los problemas que afectaban a las operaciones de la Misión y las medidas adoptadas para resolverlos. El informe concluyó con observaciones y recomendaciones.

5. En el informe, el Secretario General comunicó al Consejo de Seguridad que el 25 de febrero de 2017 había emitido una declaración en la que instaba encarecidamente a Marruecos y al Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro (Frente Polisario) a que retiraran sin condiciones a todos los elementos armados de la zona de separación cerca de Guerguerat, respetaran la letra y el espíritu de las obligaciones que les incumbían en virtud del acuerdo de alto el fuego y se abstuvieran de obstruir el tráfico comercial normal. El 26 de febrero Marruecos anunció su retirada unilateral de la zona de separación a fin de “aplicar y respetar de manera inmediata la petición del Secretario General de las Naciones Unidas”. El 7 de octubre de 2016, en la medida en que la MINURSO pudo constatarlo, se celebraron elecciones legislativas sin incidentes en Marruecos y en la parte del Sáhara Occidental bajo control marroquí. El 6 de noviembre de 2016, el Rey Mohammed VI pronunció un discurso para conmemorar el 41^{er} aniversario de la Marcha Verde. Con respecto al Sáhara Occidental, el Rey afirmó que las “provincias meridionales” de Marruecos eran fuertes “gracias al compromiso de su población con su nacionalidad marroquí y con el sistema político de la nación”. En su discurso, el Rey también alabó “el modelo de desarrollo específico y los proyectos puestos en marcha en la región” y el potencial del Sáhara Occidental de “convertirse en un polo de desarrollo integrado, a nivel tanto regional como continental, y en una plataforma para la cooperación económica entre Marruecos y África”. El Rey indicó asimismo que Marruecos permanecería “abierto y siempre dispuesto a participar en un diálogo constructivo a fin de encontrar una solución política definitiva”. El Secretario General señaló además que, en una carta de fecha 24 de septiembre de 2016 enviada a su predecesor, el Secretario General del Frente Polisario había denunciado la celebración de elecciones por parte de Marruecos en el Sáhara Occidental, afirmando que se trataba de un “acto ilegal y de provocación, habida cuenta de su estatuto como Territorio No Autónomo”. El 31 de mayo de 2016 falleció el Secretario General del Frente Polisario, Sr. Mohammed Abdelaziz. El Sr. Brahim Ghali fue elegido su sucesor, a propuesta de la Secretaría Nacional del Frente Polisario, en un congreso extraordinario celebrado los días 8 y 9 de julio.

6. El Secretario General indicó que en junio de 2016 el Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental había comenzado a consultar a las partes y a los Estados vecinos sobre la reanudación del proceso de negociación. En una carta de fecha 29 de julio que dirigió a ambas partes y a los dos Estados vecinos, el Enviado Personal formalizó su solicitud e indicó su deseo de visitar la región antes del septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General para examinar los acontecimientos recientes y sus repercusiones, así como la situación regional. Argelia y Mauritania y el Frente Polisario respondieron que estaban dispuestos a recibir al Enviado Personal en cualquier momento. Marruecos respondió de manera afirmativa en principio, pero luego aplazó dar una respuesta concreta. El 2 de septiembre, el Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas informó al Enviado Personal que Marruecos prefería recibirlo después de que se hubiera formado el nuevo Gobierno, tras las elecciones legislativas del 7 de octubre.

7. En el marco del septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, en septiembre de 2016, el Enviado Personal se reunió con altos representantes de las partes y de los dos Estados vecinos. El entonces Ministro

Delegado de Relaciones Exteriores y Cooperación de Marruecos, Sr. Nasser Bourita, reiteró que su país seguía “siendo un defensor del proceso de negociación” y seguía estando “comprometido con el proceso sobre la base de su iniciativa de autonomía”. El Sr. Bourita señaló que, para Marruecos, el conflicto era una controversia regional con Argelia. Indicó también que Marruecos recibiría con agrado al Enviado Personal después de que se hubiera formado el nuevo Gobierno e, idealmente, después de que hubiera terminado el 22º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que tendría lugar en Marrakech (Marruecos) del 7 al 18 de noviembre de 2016. Un miembro de la Secretaría Nacional del Frente Polisario, el Sr. Mohammed Salem Ould Salek, lamentó la falta de avances en el proceso de negociación. Puso de relieve que el Frente Polisario tenía gran interés en que el proceso se reanudara y reiteró su disposición a recibir al Enviado Personal. También describió lo difícil que resultaba para el Frente Polisario mantener el compromiso de los habitantes del Sáhara Occidental con el alto el fuego de 1991 al no producirse avances hacia el referéndum para el cual se había establecido el alto el fuego.

8. El Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Argelia, Sr. Ramtane Lamamra, recalcó que era importante reactivar el proceso de negociación, celebró la propuesta de la visita del Enviado Personal y destacó que su país desempeñaría un papel positivo de apoyo a las partes una vez que el proceso volviera a ponerse en marcha. El Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Mauritania, Sr. Isselkou Ould Ahmed Izid Bih, celebró también la visita del Enviado Personal y destacó la preocupación de su país por la situación de la seguridad en la región, incluidos los acontecimientos ocurridos en la región de Guerguerat en el Sáhara Occidental, que consideraba inquietantes, así como la necesidad de resolver el conflicto en general, a fin de mejorar las condiciones de vida de todas las poblaciones del Norte de África por medio de su integración económica.

9. El Secretario General señaló que el 15 de noviembre de 2016, su predecesor se había reunido con el Rey Mohammed VI en el marco del 22º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y había recalcado la importancia de lograr avances en el proceso de negociación del Sáhara Occidental, como se pedía en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

10. El Secretario General señaló también que su Enviado Personal le había enviado una carta de fecha 23 de enero de 2017 en la que presentaba su dimisión.

11. Con respecto a las actividades de la MINURSO, el Secretario General comunicó que la cooperación local de ambas partes con los comandantes de las bases de operaciones de la Misión se había mantenido en un nivel generalmente satisfactorio. Al oeste de la berma, la MINURSO registró cuatro violaciones generales cometidas por el Real Ejército de Marruecos, además de las nueve violaciones de larga data mencionadas en informes anteriores. Al este de la berma, la MINURSO observó y registró ocho violaciones generales, además de las tres violaciones de larga data mencionadas en informes anteriores.

12. En cuanto a las actividades relativas a las minas, el Secretario General informó al Consejo de Seguridad que las minas terrestres y los restos explosivos de guerra habían seguido planteando una amenaza para las tareas de vigilancia del alto el fuego que realizaba la Misión. Al 15 de marzo de 2017, al este de la berma quedaban en total 50 zonas afectadas por bombas en racimo y 36 campos de minas. Para apoyar a la Misión en la vigilancia del alto el fuego, el centro de coordinación de desminado realizó labores de remoción de minas y restos explosivos de guerra y verificación de rutas al este de la berma e impartió capacitación sobre seguridad en materia de minas al personal recién llegado a la MINURSO. El Secretario General indicó que el entorno

de seguridad en la zona de la Misión seguía siendo vulnerable a la posibilidad de inestabilidad regional.

13. En lo que atañe a las actividades civiles sustantivas, el Secretario General señaló que, pese a la considerable reducción de personal internacional de la Misión y al comienzo de la crisis en Guerguerat, la Representante Especial del Secretario General para el Sáhara Occidental había procurado mantener contactos sostenidos con las partes, principalmente a través de sus oficinas de coordinación respectivas. El Secretario General indicó además que el aumento considerable de las tensiones causadas por la situación en Guerguerat había dado lugar a un aumento de las críticas de ambas partes a la MINURSO y a las Naciones Unidas por su supuesta incapacidad para resolver el estancamiento.

14. El Secretario General señaló que, como se había dicho en los informes anteriores, las partes seguían interpretando de manera bastante diferente el mandato de la Misión. Observó también que había quedado claro que algunos aspectos de la ejecución del mandato estaban sujetos al acuerdo de las partes. Además, la capacidad de desempeñar todas las funciones estándar de mantenimiento de la paz, incluida la presentación de informes independientes sobre las novedades registradas en el Sáhara Occidental y en relación con este, seguía siendo fundamental para responder de manera efectiva a las expectativas y solicitudes del Consejo de Seguridad.

15. El Secretario General indicó que el Comité Internacional de la Cruz Roja había seguido actuando como intermediario neutral entre las partes y trabajando con las familias de las personas que estaban en paradero desconocido como consecuencia de las hostilidades.

16. En lo que respecta a la asistencia a los refugiados del Sáhara Occidental y su protección, el Secretario General sostuvo que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) había seguido ofreciendo protección internacional a los refugiados saharauis que vivían en los cinco campamentos cercanos a Tinduf y, junto con sus asociados, había prestado asistencia vital y organizado actividades de subsistencia dirigidas a los jóvenes en particular. Esta asistencia incluía actividades multisectoriales en los ámbitos de la protección, la vivienda, el agua y el saneamiento, la salud, la nutrición, la educación, el suministro de artículos no alimentarios y los medios de subsistencia. A la espera de que se considere la posibilidad de proceder a inscribir a los refugiados de los campamentos cercanos a Tinduf, como solicitó el Consejo de Seguridad en su resolución [2285 \(2016\)](#), la asistencia humanitaria proporcionada por el ACNUR y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) siguió basándose en la cifra prevista de 90.000 refugiados vulnerables, y el PMA proporcionó 35.000 raciones adicionales de alimentos a personas en situación nutricional precaria, es decir, un total de 125.000 raciones al mes. El Secretario General observó que las operaciones seguían viéndose afectadas por la escasez de fondos, pese a los esfuerzos desplegados a alto nivel para movilizar asistencia adicional.

17. El Secretario General informó al Consejo de Seguridad que desde junio de 2014 se había suspendido el programa de medidas de fomento de la confianza estipuladas en el plan de acción de 2012 y que, al tiempo que proseguía su diálogo con las partes, el ACNUR seguía estando dispuesto a facilitar la pronta reanudación del programa.

18. El Secretario General informó también al Consejo de Seguridad que los representantes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos habían visitado por última vez El Aaiún y Dajla del 2 al 18 de abril de 2015, y Tinduf del 29 de julio al 4 de agosto de 2015. Los titulares de procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos no visitaron el Sáhara Occidental durante el período del que se informa. El Gobierno de Marruecos ha mantenido su solicitud de que se retrase la visita de seguimiento del Relator Especial

sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes al Sáhara Occidental, prevista originalmente para abril de 2015. Durante el período abarcado en el informe del Secretario General al Consejo de Seguridad, el Frente Polisario siguió expresando su disposición a cooperar con los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas.

19. En sus observaciones y recomendaciones, el Secretario General indicó que se debía poner fin lo antes posible al conflicto sobre el futuro estatuto jurídico del Sáhara Occidental para que la región pudiera hacer frente a las amenazas a la seguridad, los problemas económicos y el sufrimiento humano de manera coordinada y con espíritu de cooperación. A pesar de los avances logrados por dos Enviados Personales sucesivos para crear el marco de facilitación necesario, las partes no han aprovechado este marco para emprender juntos la búsqueda de una solución de conformidad con las orientaciones del Consejo de Seguridad. El Secretario General señaló además que, tras celebrar consultas con las partes y los Estados vecinos, con los miembros del Grupo de Amigos sobre el Sáhara Occidental y el Consejo de Seguridad y con otras importantes partes interesadas, tenía la intención de proponer que se reanudara el proceso de negociación, con una nueva dinámica y un nuevo espíritu que reflejaran las orientaciones del Consejo, con el fin de llegar a una solución política mutuamente aceptable que incluyera la solución de la controversia sobre el estatuto jurídico del Sáhara Occidental, en particular mediante un acuerdo sobre la naturaleza y la forma de ejercer la libre determinación. Para poder avanzar en las negociaciones, se debían tener en cuenta las propuestas e ideas de ambas partes. Argelia y Mauritania, en su calidad de países vecinos, podían y debían realizar contribuciones importantes a ese proceso.

II. Examen por el Consejo de Seguridad

20. Tras examinar el informe del Secretario General, el Consejo de Seguridad aprobó unánimemente la resolución [2351 \(2017\)](#), de 28 de abril de 2017, en la que el Consejo afirmó su pleno apoyo al compromiso del Secretario General y de su Enviado Personal de encontrar una solución a la cuestión del Sáhara Occidental para reiniciar el proceso de negociación con una nueva dinámica y un nuevo espíritu que conduzcan a la reanudación del proceso político con el fin de encontrar una solución política mutuamente aceptable, que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental en el marco de disposiciones conformes a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. El Consejo reconoció que la reciente crisis en la zona de separación de Guerguerat planteaba cuestiones fundamentales relacionadas con el acuerdo de alto el fuego y los acuerdos conexos y alentó al Secretario General a que estudiara formas de resolver esas cuestiones. El Consejo decidió prorrogar el mandato de la MINURSO hasta el 30 de abril de 2018.

III. Examen por la Asamblea General

21. Durante el debate celebrado del 2 al 10 de octubre de 2017, la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) escuchó las declaraciones de 77 peticionarios sobre la cuestión del Sáhara Occidental (véanse [A/C.4/72/SR.4](#), [A/C.4/72/SR.5](#) y [A/C.4/72/SR.7](#)). Los días 2, 6, 9 y 10 de octubre, varios Estados Miembros se refirieron, entre otras cosas, a la cuestión del Sáhara Occidental. Algunos apoyaron firmemente el derecho del pueblo saharauí a la libre determinación y reafirmaron su apoyo a las resoluciones aprobadas al respecto por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad y a las gestiones emprendidas por el Secretario General y su Enviado Personal. Otros expresaron su opinión de que el plan de autonomía propuesto por Marruecos era una opción realista y viable que podía ofrecer

las mejores perspectivas para alcanzar una solución mutuamente aceptable a esta cuestión (véanse [A/C.4/72/SR.2](#), [A/C.4/72/SR.6](#), [A/C.4/72/SR.8](#) y [A/C.4/72/SR.9](#)).

22. En su novena sesión, celebrada el 10 de octubre, la Comisión tuvo ante sí un proyecto de resolución titulado “Cuestión del Sáhara Occidental” ([A/C.4/72/L.5](#)), presentado por la Presidencia, que aprobó sin someterlo a votación.

23. El 7 de diciembre, la Asamblea General aprobó el proyecto de resolución, sin someterlo a votación, como resolución [72/95](#). En dicha resolución, la Asamblea, entre otras cosas, acogió con beneplácito el compromiso de las partes de seguir mostrando voluntad política y trabajando en una atmósfera propicia al diálogo y a las negociaciones en curso entre las partes; exhortó a las partes a que cooperaran con el Comité Internacional de la Cruz Roja y a que cumplieran las obligaciones que les incumbían conforme al derecho internacional humanitario; solicitó al Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales que siguiera examinando la situación en el Sáhara Occidental y la informara al respecto en su septuagésimo tercer período de sesiones; e invitó al Secretario General a que en su septuagésimo tercer período de sesiones le presentara un informe sobre la aplicación de la resolución.
